

RECURSOS FEDERALES

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ11000/DRF/01/2015 DENOMINADO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL

Siendo las 16:13 horas del día 25 de Agosto de 2015, en la sala de Usos Múltiples de la Dirección Académica de la Universidad Politécnica de Texcoco. Ubicada a un costado del edificio de Rectoría, con dirección en la calle Prolongación de Arteaga 406 s/n, Colonia San Pedro Municipio de Texcoco Estado de México C.P. 56150, acto se realizó de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34 (con excepción que no se aceptarán proposiciones conjuntas), 35 y 43, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Comité de Adquisiciones y Servicios, conformado por, el L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo Vocal, el P.L.C. José Luis Véliz Calderón como Área Requisitoria, y como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el C.P. Roberto Vélez Guerrero.

Después del análisis de las propuestas tanto técnicas como económicas del concurso **POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ11000/DRF/01/2015 DENOMINADO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL**, y en cumplimiento a la normatividad en materia vigente, el comité resuelve adjudicar a **ECOS ESTRATEGIA CORPORATIVA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.**, por ofrecer mejores condiciones y precio, según anexo comparativo.

CONCEPTO	ALTECS	SEGURIDAD MEGA	ECOS
A) Acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	SI	SI	SI
B) Poder notarial otorgado al representante legal "Persona Moral"	SI	SI	SI
C) Identificación oficial con fotografía del propietario ó representante legal, pudiendo ser credencial para votar, pasaporte o cedula profesional	SI	SI	SI
D) Comprobante del concursante de que tiene su domicilio legal y fiscal dentro del territorio nacional.	SI	SI	SI
E) Registro Federal de contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).	SI	SI	SI
F) <u>Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2014</u> validados con la firma del contador Público de la empresa.	SI	SI	SI
G) <u>Pago del impuesto sobre la renta, correspondiente a los meses anteriores al concurso. (Enero a Julio 2015)</u>	SI	SI	SI
H) <u>Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta. Si es Persona Moral declaración 2014. Si es Persona Física declaración 2014.</u>	SI	SI	SI
I) Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación,	SI	SI	SI



RECURSOS FEDERALES

Fracciones I, II, III, Y IV.			
J) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala, el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa, no son servidores públicos ni están inhabilitados de acuerdo con lo señalado en la Fracción XXV, del Artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios (ANEXO DOS).	SI	SI	SI
K) Escrito de acreditación de personalidad jurídica, (ANEXO TRES).	SI	SI	SI
L) Carta de participación de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 fracción VI y 33 bis segundo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico.	SI	SI	SI
M) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que indique que cuenta con la infraestructura, recursos humanos y materiales necesarios para la presentación de los servicios.	SI	SI	SI
N) Carta de presentación de la empresa que representen (curriculum).	SI	SI	SI
O) El concursante deberá proporcionar de manera obligatoria, carta compromiso en la que se obliga a respetar las especificaciones y características técnicas y económicas de los bienes ofrecidos.	SI	SI	SI
P) Escrito, que señale que conoce y acepta el contenido de las bases, de los anexos y de cada una de las condiciones establecidas en las mismas, aceptando que el incumplimiento de estas, es motivo de descalificación o en su caso rescisión del contrato celebrado para el concursante adjudicado, esto sin perjuicio para la UPTEx.	SI	SI	SI
Q) Escrito de declaración de integridad señalada en el punto II, numeral 1, 1.6.	SI	SI	SI
R) Propuesta técnica del suministro objeto de este concurso. (ANEXO UNO).	SI	SI	SI
S) Propuesta económica del suministro objeto de este concurso.	SI	SI	SI

Propuesta económica del concurso por: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ11000/DRF/01/2015 DENOMINADO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL

EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD, ALTECS S.A. DE C.V.	490,279.74	78,444.76	568,724.50
SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	496,362.81	79,418.05	575,780.86
ECOS ESTRATEGIA CORPORATIVA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	480,102.00	76,816.32	556,918.32



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

RECURSOS FEDERALES

El concursante ganador deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en las oficinas del Departamento de Recursos Financieros, con el L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo en calle Prolongación de Arteaga 406 s/n, Colonia San Pedro, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56150. Previo a la firma, deberá garantizar el producto y el cumplimiento mediante una carta compromiso, además deberá presentar la factura en original por el monto adjudicado para revisión.

La presente acta de fallo se dará a conocer en junta pública en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Universidad el día 28 de Agosto del presente a las 13:00 Hrs.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 16:30 Hrs. del 25 de Agosto de 2015, se emite el fallo del concurso, firmado al calce y margen, los que en ella intervienen, para los efectos legales a que haya lugar.

Vocal

L. en C. Erick Jesús Sánchez
Robledo
Jefe del Departamento de
Recursos Financieros

Area Requisitoria

P.L.C. José Luis Véliz Calderón
Jefe de Oficina de Contabilidad

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público

C.P. Roberto Véliz Guerrero
Director de Administración y Finanzas



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros